

EXP-UNC: 0031069/2016

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Gladys Mabel Sánchez, DNI 16.718.695, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación – Ciclo de Articulación, Plan 2012, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado Analítico de Materias de la carrera de origen; y

Que la Secretaría Técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación informa de la profesora Marcela Pacheco considera que corresponde otorgar la equivalencia para Metodología de la Investigación Educativa de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Por ello:

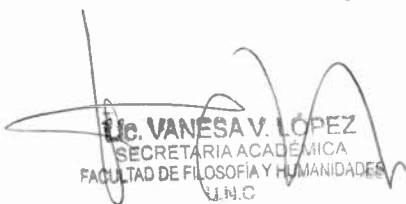
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Gladys Mabel Sánchez, DNI 16.718.695, equivalencia para **Metodología de la Investigación Educativa (1513)** para ser acreditada en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación – Ciclo de Articulación, Plan 2012, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **20 MAR 2018**

RESOLUCION N°: **0169**
aer


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.